

Antenor Yturralde Rivera C.P.A.

Consultor de Gerencia
P. O. Box 3298
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 14 de Marzo del 2000

**Señores Accionistas de
CONTINENTAL HOTEL S.A**

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas, me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó el 31 de diciembre de 1999.

- 1.- Durante el ejercicio que informo he actuado de acuerdo con las atribuciones del Art.321 de la Ley de Compañías y sus respectivos reglamentos.
- 2.- He concurrido a las sesiones de Directorio que han tenido lugar durante el ejercicio, y cuando no me fue posible hacerlo, solicité la información respectiva para verificar lo resuelto y conocer de las decisiones que por alguna razón concreta no se hayan podido cumplir.
- 3.- Cuantas veces lo he considerado necesario, me he reunido con los funcionarios de la compañía; particularmente luego de recibir oportunamente los estados financieros mensuales.
- 4.- De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 2959 de diciembre de 1991, la compañía registró en sus libros el efecto de la inflación en determinadas cuentas al 31 de diciembre de 1999.
- 5.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y de políticas establecidas por el Directorio. La compañía mantiene vigente las pólizas de seguro necesarias para proteger sus activos así como las de los funcionarios cuando fuere el caso.
- 6.- He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de Continental Hotel S.A, al 31 de diciembre de 1999 y el cumplimiento de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.
- 7.- He mantenido contacto con los auditores independientes AlvaradoSchaffer & Aso, para conocer el desarrollo de su trabajo, y he conocido el informe y la opinión de los mencionados auditores sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1999 con los cuales estoy de acuerdo.
- 8.- Los Estados Financieros de Continental Hotel S.A, y toda la información contable financiera forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, señor Aldo Bruzzzone Leone. Dichos Estados Financieros han sido preparados conforme a los principios de contabilidad generalmente

Antenor Yturralde Rivera C.P.A.

Consultor de Gerencia

P. O. Box 3298

Guayaquil - Ecuador

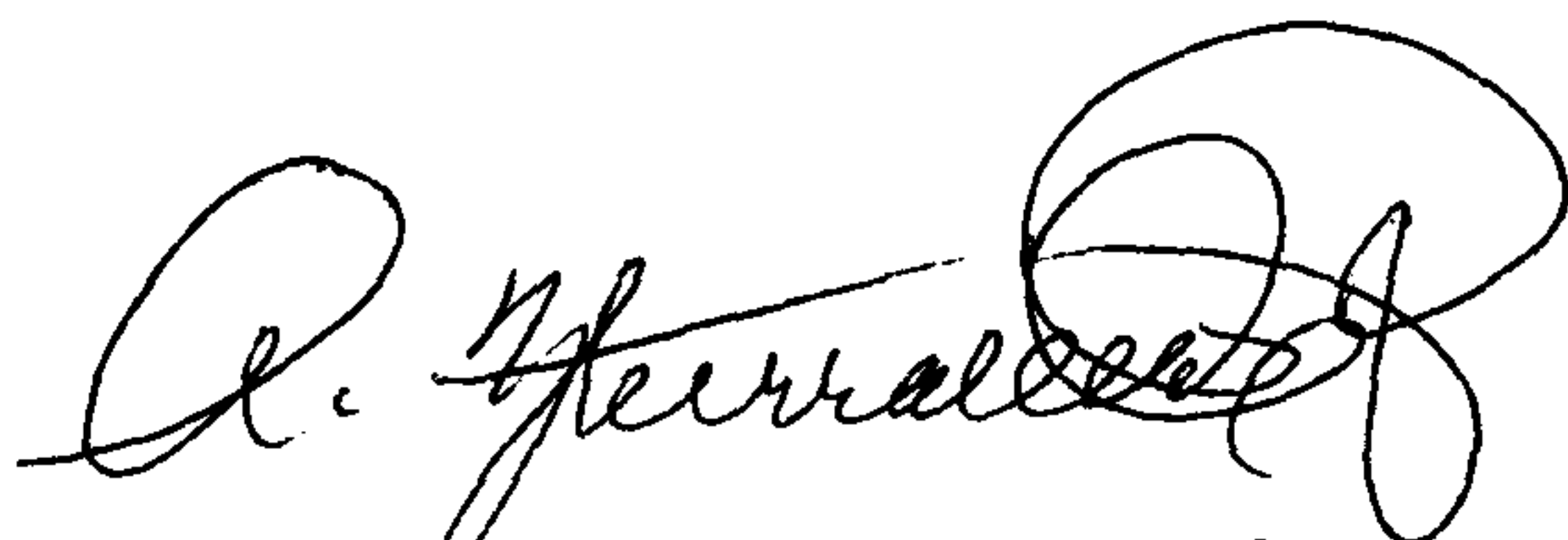
aceptados y los principios contables para la actividad. Los procedimientos de control interno son satisfactorios, y la información financiera que suministran permiten tomar, cada vez, mejores decisiones gerenciales.

9.- Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

10.- He cumplido fielmente con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Agradezco al Gerente General y a todos los funcionarios de la compañía por la amplitud con que me han permitido el acceso, sin restricción, a toda la información que requerí en cada oportunidad.

Atentamente,



Antenor Yturralde Rivera C.P.A.
COMISARIO



11220